

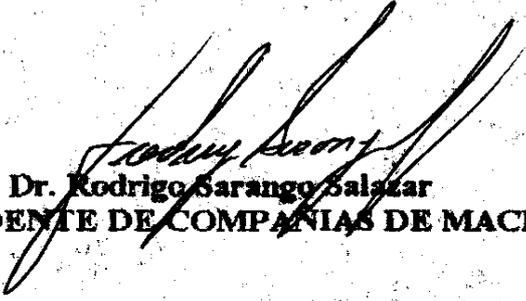
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE SUCRES A DOLARES DE  
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.

Se comunica al público que la compañía CAMIONES BANANEROS CABANA S.A.,  
convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América y reformó su  
estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el  
13 de diciembre del 2.001. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías  
mediante Resolución No.01.MDIC. **0482** de **26** de diciembre del  
**2.001**

Se reforma el Artículo Cuarto; el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: CAPITAL,  
el capital suscrito de la Compañía es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMERICA ( USD \$. 800.00) divididos en veinte mil acciones ordinarias y  
nominativas e indivisibles de cuatro centavos de dólar ( USD \$ 0.04) cada una,  
numeradas del cero cero cero cero uno ( 00001) al veinte mil ( 20.000) inclusive y  
emitidas en títulos que pueden representar una o más acciones. Los Títulos deberán ser  
suscritos por el Presidente y por el Gerente General de la compañía".

Machala, 27 DIC. 2001

  
Dr. Rodrigo Sarango Salazar  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

LRL/PPA

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros  
por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad  
de Machala.